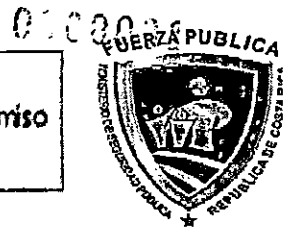




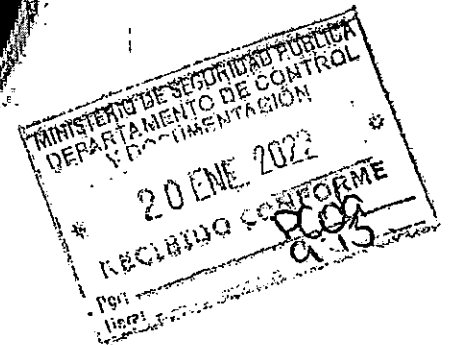
Nuestros Valores
 Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Dirección Regional de Cartago

Informe de fin de gestión

Delegación policial de Llanos de Santa Lucia



Agente Roberto Cordero Brenes

Periodo

09 de marzo de 2018 a 14 de diciembre de 2021

0.00008

FUERZA PUBLICA

0000007

FUERZA PUBLICA



Nuestros Valores
 Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de la Delegación Policial de desde el 9 de Mayo de 2018 al 14 de Diciembre de 2019

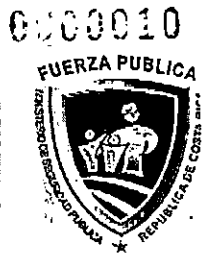
Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Modificación de la infraestructura la cual ya se encuentra concluida
No se mantiene ningún proyecto pendiente.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No se mantienen recursos financieros, ni tarjeta de combustible

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Reacomodo del personal para el mes de enero, capacitación en embalaje

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Es necesario coordina una impresora para la delegación, así como el tanque de agua por la faltante de agua durante el verano, tapar los barrotes de la celda para evitar algún tipo de suicidio

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Mediante oficio MS-DRRSCE-DARSP-2158-2021 se dio por concluida la orden sanitaria, MS-DRRSCE-DARSOS-0164-2018, emitida por el área rectora de salud paraíso-cervantes.



Nuestros Valores
Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se dieron recomendaciones por parte de la auditoria interna.